



**RESOLUCIÓN SOBRE LAS RECLAMACIONES A LA CONVOCATORIA y CENSO PROVISIONAL DE LAS ELECCIONES A LA PRESIDENCIA y COMISIÓN DELEGADA
APROBACIÓN CENSO DEFINITIVO.**

REUNION JUNTA ELECTORAL 7 de DICIEMBRE de 2016

Siendo las 12.00 horas del 7 de Diciembre de 2016 se reúne la Junta Electoral de la Federación Madrileña de Balonmano, compuesta por; D. Enrique Jesús Ríos Martín (Presidente), D. Jorge Gómez de Agüero (Secretario) y D. Raúl Rodríguez Díaz (Vocal), en la sede de la Federación, con objeto de resolver sobre las reclamaciones referentes a la Convocatoria y Censo Provisional de las elecciones a la Presidencia y Comisión Delegada, cuyo plazo de presentación finalizó el día 3 de Diciembre de 2016, además de elaborar el censo electoral definitivo.

RECLAMACIONES A LA CONVOCATORIA

1.- Cerrado el plazo de presentación de reclamaciones a la convocatoria sin que exista reclamación alguna.

RECLAMACIONES AL CENSO ELECTORAL PROVISIONAL

2.- Cerrado el plazo de presentación de reclamaciones relativas al censo electoral provisional sin que exista reclamación alguna.

CENSOS DEFINITIVOS

3.- Habida cuenta de que no ha habido ninguna reclamación sobre el censo provisional procédase a la publicación de los censos definitivos.

Madrid a, 7 de DICIEMBRE de 2016

Fdo. ENRIQUE JESUS RIOS MARTIN
Presidente Junta Electoral

Fdo. RAÚL RODRÍGUEZ DÍAZ
Vocal Junta Electoral

Fdo. JORGE GÓMEZ DE AGÜERO MENDEZ
Secretario Junta Electoral

Avda. Salas de los Infantes 1, 6^a planta – 28034 MADRID . Tel. 91 364 63 47 . fmbalonmano@fmbalonmano.com